



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 24 DE AGOSTO DE 2022

VISTO:

Las propuestas presentadas por la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh” - UnTER, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo las propuestas de formación permanente, organizadas por la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh”, a desarrollarse durante el año 2022;

Que la Dirección de Educación Superior aprueba y eleva las propuestas mediante Nota N° 28/22;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 642/17 es necesario dictar la norma legal;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo las propuestas de formación permanente, organizadas por la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh”, a desarrollarse durante el año 2022, según se indica en el Anexo de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Ciclo lectivo 2022.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTÍCULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Artículo N° 25 de la Resolución N° 233/P/98.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la Institución responsable deberá confeccionar los certificados según los requisitos establecidos en el Anexo I de la Resolución 642/17 de CPE.-

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a la Dirección General de Educación, a las Supervisiones de Educación correspondientes, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y archivar

RESOLUCIÓN N° 4859
DES/SG/dam.-

Prof. Alejandro Héctor Bustos
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 4859

PROYECTO	RESPONSABLES	MODALIDAD	DESTINATARIO	SEDES	CARGA HORARIA
Crisálidas del aire. Taller de escritura creativa con docentes	Fernanda Archanco	Presencial	Docentes de educación primaria y sus modalidades de la provincia de Río Negro	Todas las seccionales de UnTER de Río Negro	36 horas cátedra
Jornada Formación de Promotores de Participación Infantil	Julieta Ronzoni Cristina Gómez Gabriela Riquelme Sergio Carco Checo Quinquela	Presencial	Docentes de todos los niveles y modalidades de la provincia de Río Negro	Todas las seccionales de UnTER de Río Negro	36 horas cátedra